Villavicencio, 23 de mayo de 2024

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Licenciado
RICARDO AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato N° 0739 de 2024
Director para el Fomento de la Educación Superior

Doctora
LUZ MARY AGUIRRE RODRIGUEZ
Supervisora Contrato N° 0739 de 2024
Directora para el Fomento de la Educación Superior (e)

Asunto: Informe de ejecución contractual del 07 de abril al 06 de mayo de 2024

GIOVANNA MARIA MOSCARELLA IGIRIO, identificada con la C.C. N° 39.143.725 de Ciénaga, en mi calidad de contratista de la Gobernación del Meta, en el Fondo Social para la Educación del Departamento del Meta, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° 0739 de 2024, a continuación presentó el informe de actividades realizadas dentro del periodo comprendido entre el 07 de abril al 06 de mayo de 2024, así:

CONTRATO N° 0739 de 2024

OBJETO: "**FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS CON RELACIÓN A LAS CONVOCATORIAS Y SEGUIMIENTO DE LA CARTERA DE LA DIRECCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**".

FECHA INICIO: 07 de marzo de 2024

FECHA FINALIZACIÓN: 06 de julio de 2024

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.260.000).

CLÁUSULA QUINTA: Forma de pago: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: cuatro (4) mensualidades vencidas cada una, por valor de seis millones de pesos M/cte ($6.000.000), previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En mi calidad de contratista, me permito rendir el respectivo informe de actividades asignadas por el supervisor conforme a las necesidades de la Dirección para el Fomento de la Educación Superior de la Gobernación del Meta, y de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 0739 de 2024, periodo contractual que comprende del 07 de abril al 06 de mayo de 2024.

Se viene efectuando las siguientes actividades con idoneidad y responsabilidad:

N°	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
1.	Realizar orientación profesional a los solicitantes acerca de la oferta académica y los programas que existen con las IES en alianza con el FSES.	Para este periodo contractual se realizó orientación profesional a doce (12) usuarios, estudiantes y beneficiarios de la Dirección para el Fomento de la Educación Superior, que solicitaron orientación profesional acerca de la ofertas académicas de las distintas IES con las que tiene alianza el Fondo Social para la Educación Superior.
2.	Orientar a la Dirección para el Fomento de la Educación, en la creación de estrategias para que los beneficiarios de créditos educativos continúen en los programas académicos elegidos y de las obligaciones y deberes para con el Fondo de Educación Superior.	En este periodo contractual se realizo capacitación a los líderes de proyectos, que tienen a cargo las convocatorias del primer periodo del año 2024, el día 25 de abril de 2024, en el que se les brindo información sobre las ofertas académicas de las instituciones de educación superior.
3.	Apoyar el proceso de renovación de créditos educativos, en temas académicos que requiera la Dirección para el Fomento de la Educación Superior para su correcto funcionamiento.	Se realizó apoyo en la organización de los documentos requeridos por el Fondo Social para la Educación Superior del Meta a las carpetas de catorce (14) beneficiarios de la convocatoria N° 005 de 2024, de conformidad a lo dispuesto en la Ley general de archivo.

4.	Apoyar la atención a los usuarios que requieran información con respecto a la deuda que tengan con el FSES, o brindar información en cuanto a créditos educativos, cuando sea necesario.	Realice atención a los usuarios de créditos educativos, brindándoles la información requerida por cada uno de ellos, de los siguientes estudiantes: • DAVID ESTEBAN VILLALBA HERNANDEZ • SONIA MILENA MOLINA ROMERO • RAFAEL ANTONIO ARIAS • MARIA PAULA ACOSTA VILLAR • LAURA NATALIA MURCIA VEGA
5.	Mantener actualizados en materia académica los créditos educativos, respecto a las renovaciones realizadas por cada uno de los estudiantes.	Durante este periodo contractual se continuó apoyando en el proceso de la convocatoria No. 005 del 2024, labor que realizo con JEFFERSON PACHECO, respecto de la revisión académica de los beneficiarios de los créditos educativos.
6	Apoyar a la Dirección para el Fomento de la Educación Superior en los comités que haga parte el Fondo Social para a la Educación Superior, cuando el supervisor lo asigne.	En este periodo asistí a los comités operativos realizados por la Dirección, los días 29 de abril y 6 de mayo de 2024.
7.	Las demás que el Director para el Fomento de la Educación Superior le asigne con relación al objeto del contrato.	Durante este periodo no me fueron asignadas obligaciones adicionales por parte la Dirección para el Fomento de la Educación Superior.

Nota: Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Me permito allegar el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	
Periodo Cotizado	ABRIL
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$2.400.000
Número de Planilla	7922726595
Valor pagado en SALUD	$303.400
Valor pagado en PENSIÓN	$388.400
Valor pagado en ARL	$12.800

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$6.000.000	07-03-2024 AL 06-04-2024	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME (SEGUNDO PAGO)	$6.000.000	07-04-2024 AL 06-05-2024	25%
SALDO DEL CONTRATO INICIAL POR EJECUTAR	$12.000.000	07-05-2024 AL 06-07-2024	50%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	$24.000.000	07-03-2024 AL 06-07-2024	100%

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO INICIAL: 50%

Cordialmente,

GIOVANNA MARIA MOSCARELLA IGIRIO
C.C. N° 39.143.725 de Ciénaga
CPS Profesional

CLAUDIA P. CLAVIJO LUGO
Vo.Bo.

Aprobado

RICARDO AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ
Director Para el Fomento de la Educación Superior
Supervisor

Aprobado

LUZ MARY AGUIRRE RODRIGUEZ
Directora Para el Fomento de la Educación Superior
Supervisor (e)